

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE RESTAURANTE PLAN DÍA DE ALIMENTACIÓN"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19 y 22 del Acuerdo 010 de 2002 "Estatuto General" y por el artículo 8º del Acuerdo 013 de 1996, "Estatuto Orgánico" de la Universidad de Cundinamarca;

CONSIDERANDO

Que la Universidad de Cundinamarca ha institucionalizado el programa de Restaurante Universitario ofrecido a través de Bienestar Universitario mediante la Resolución Rectoral 1274 del 12 de diciembre del año 2005.

Que el Comité de Asignación de Puntaje expidió y estableció la metodología para la asignación de puntaje a cada una de las solicitudes presentadas y conceptuó favorablemente en sesión del día 15 de enero del 2009, el otorgamiento del programa de Restaurante Plan Día de Alimentación, para algunos estudiantes que así lo solicitaron y cumplieron con los requisitos.

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar cupos de Restaurante Plan Día de Alimentación, a los estudiantes de la Sede de Fusagasugá, en el Primer (I) Período Académico del año 2009 como se relaciona a continuación:

Nº	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
1	1069726128	PUESTES LATORRE LUZ NATALY	ING AGRONOMICA	FUSAGASUGA
2	1032391506	ACUÑA JIMENEZ SILVIA PATRICIA	ING AGRONOMICA	FUSAGASUGA
3	80392937	NOVOA GOMEZ NELSON FERNANDO	ING AGRONOMICA	FUSAGASUGA
4	1071549043	BUITRAGO VARGAS ANYI LORENA	ING AGRONOMICA	FUSAGASUGA
5	1057584069	DIAZ MALAVER JHONATAN JULIAN	ING AGRONOMICA	FUSAGASUGA
6	1015395673	SOLORZA BARRERA NELSON FABIAN	ING AGRONOMICA	FUSAGASUGA
7	1030552042	MARTINEZ GARCIA JOHNATAN FELIPE	ING ELECTRONICA	FUSAGASUGA
8	80815285	JIMENEZ TELLEZ DANIEL LEONARDO	ING ELECTRONICA	FUSAGASUGA
9	1106306671	LOPEZ TOVAR CRISTIAN ANDRES	ING ELECTRONICA	FUSAGASUGA
10	1075625594	FORERO VALERO JONATTAN STEVEN	ING ELECTRONICA	FUSAGASUGA
11	91120266794	BERNAL CHARRY LUDY STEFANY	ING ELECTRONICA	FUSAGASUGA
12	1069724205	RICO ACEVEDO DIANA MARCELA	ING ELECTRONICA	FUSAGASUGA
13	3146651	LAITON VELANDIA OSCAR EDWIN	LIC CIENCIAS SOCIALES	FUSAGASUGA
14	1069717116	MESA MORA AISA JINET	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA

CBP

“POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE RESTAURANTE PLAN DÍA DE ALIMENTACIÓN”

Nº	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
15	3070717	PRIETO QUINTERO JOHN EDISON	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA
16	1074888049	OJEDA BARRERA JHONATAN RICARDO	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA
17	80564112	RODRIGUEZ MANCERA RONALD GIOVANNY	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA
18	80766386	ORTIZ RIVEROS EDWIN GIOVANNY	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA
19	89012978350	ROJAS JIMENEZ BETTY ROCIO	TEC CARTOGRAFIA	FUSAGASUGA
20	80769241	MARTINEZ MEDINA ORLANDO	ZOOTECNIA	FUSAGASUGA

ARTÍCULO SEGUNDO: Los estudiantes beneficiados con el servicio de Restaurante Plan Día de Alimentación prestaran servicio de apoyo en la Universidad de Cundinamarca con cuatro (4) horas semanales o su equivalente en el Semestre. Al finalizar el semestre académico el Jefe de la dependencia presentará a Bienestar Universitario un informe sobre la labor desarrollada por los estudiantes y certificará el cumplimiento de las horas asignadas

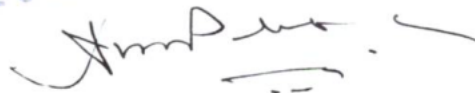
ARTÍCULO TERCERO: Los estudiantes que no cumplan con el servicio de apoyo previsto en la presente Resolución perderán el derecho a nuevos beneficios.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Cundinamarca, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Fusagasugá, a los

28 ENE. 2009



**ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
RECTOR**

Proyectó: Bienestar Universitario.
 Revisó: Oficina Jurídica. *CBP.*